

CERTIFICADO N° 91 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°68 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 05 de mayo de 2023, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y, con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Autorizar la postulación del proyecto denominado “Construcción Plaza Borde Integral Huanhualí, Villa Alemana” al programa de Espacios Públicos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, convocatoria concurso 2023 – 2024, el cual no considera aporte municipal para la ejecución de las obras de acuerdo a lo indicado en la Resolución Exenta N°1596 (V y U) de 2013 D.O. de 19.03.13 que regula el programa de espacios públicos y Resolución Exenta N°338 del 04.04.2023 que convoca llamado a postulación.
- Aprobar el compromiso de administración, operación y mantenimiento de las obras en forma permanente del proyecto “Construcción Plaza Borde Integral Huanhualí, Villa Alemana”, postulado al Programa de Espacios Públicos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO DE INVERSIÓN	COSTO OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL
Construcción Plaza Borde Integral Huanhualí, Villa Alemana	\$1.077.118.800	\$47.676.418

- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado a la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 05 de mayo de 2023.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal